

Crítica de la política e historia política de las mujeres en Italia: un balance problemático

Giovanna FIUME
Facultad de Ciencias Políticas
Universidad de Palermo
fiumegio@unipa.it

RESUMEN

Este ensayo quiere ser una contribución a la revisión de los últimos treinta años de historia republicana. Treinta largos años que se inician con el movimiento estudiantil del 68 y el de los obreros de las fábricas del norte, “el otoño caliente” del 69, pasan por el movimiento feminista y las batallas por los derechos civiles (divorcio y aborto), se cierran con el terrorismo y con su represión y se resuelven con el distanciamiento entre política y sociedad civil y, en particular, con la drástica pérdida del afecto de las mujeres por la política. Sobre estos temas se ha detenido recientemente la historiografía italiana, para comprender las “anomalías” del caso italiano y su contradictoria transición hacia la modernidad, a menudo infravalorando la contribución aportada a esos treinta años por el movimiento de las mujeres y por las elaboraciones del feminismo. En cambio, entre ambos han contribuido a la actualización de los paradigmas historiográficos, a pesar de no llegar a producir una historia del feminismo que recogiese una memoria común. La importante contribución aportada por las historiadoras italianas a la actualización historiográfica general se ha producido en relación con los estudios de historia social, sobre todo franceses y angloamericanos, por un lado, y, por otro, con la introducción de la categoría de género (*gender*). Esto se ha revelado de manera más evidente en las investigaciones relativas a la edad moderna que en las relativas a la historia contemporánea por una compleja serie de razones que aquí se intentan sacar a la luz.

Palabras clave: Historia de las mujeres. Historia de género. Feminismo. Historia política.

Critique of Politics and Women's Political History in Italy: a Problematic Assessment.

ABSTRACT

This essay aims to contribute to the process of rethinking thirty years of Italian history. These long thirty years began with the 1968 student movement and the workers' movement in the factories of Northern Italy in the “hot autumn” of 1969, then saw the cross-fertilization of the feminist movement and the battles for civil rights (divorce and abortion), and ended with terrorism and its repression, leading to an estrangement between politics and civil society and, in particular, to women's drastic disaffection from politics. In considering these themes Italian historiography has recently been seeking to try to understand the “anomalies” of the Italian case and of the country's contradictory transition towards modernity, but has frequently underestimated the contribution made over these 30 years by the women's movement and by the feminist debate. In fact, both of them have helped to update historiographical paradigms, even though they have not delivered a history of feminism that bequeathed a shared memory of it. The important contribution of Italian women historians to historical research has occurred on one hand in relation to the development of French and Anglo-American social history and, on the other, through the assimilation of the category of gender. The use of gender has been more influential in research in early modern history, rather than in modern history. The motives are complex and will be examined in this essay.

Key Words: Women's History. Gender History. Feminism. Political History.

Sumario: 1. El pensamiento de la diferencia sexual. 2. Ámbitos temáticos y resultados obtenidos. 3. Injertos: el paso a la contemporaneidad. 4. De la política a la esfera pública.

La historia de las mujeres en Italia nació dentro del movimiento feminista de los años setenta por una apremiante demanda de memoria (“Temblad, temblad, han vuelto las brujas!” era el eslogan más difundido). Se sacaba a la luz, muy poco a poco, a las abanderadas Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges, Sylvia y Emmeline Pankhurst y Flora Tristan, Anna Maria Mozzoni y Anna Kuliscioff, se abrían talleres de investigación sobre la batalla sufragista por el voto de las mujeres y sobre el significado de la igualdad, sobre el estudio de los movimientos políticos, y se conectaba con la “polémica de la familia” a propósito del “monopolio del hombre” dentro del socialismo italiano y la socialdemocracia alemana entre finales del siglo XIX y principios del XX, y a la crítica de la inadecuación histórica de los partidos políticos respecto a los objetivos perseguidos por las mujeres. La batalla en curso experimentaba la dificultad de insertar la liberación de las mujeres dentro del proyecto de emancipación de la clase obrera. La dialéctica entre feminismo y socialismo, conocida en aquellos años sobretodo por las polémicas entabladas entre August Bebel y Clara Zetkin, Alexandra Kollontai y Lenin, Anna Kulishoff y Filippo Turati, se endurecía en la conciencia de que el patriarcado precedía al capitalismo, echaba raíces en las clases sociales (burgueses y proletarios) y les sobrevivía. Destacaba en este panorama, solitaria, Franca Pieroni Bortolotti, historiadora florentina nacida en los años veinte, cuyos intereses, a pesar de no nacer de una matriz feminista, tenían que ver con la presencia de las mujeres en los partidos y en los movimientos políticos¹. Conocemos gracias a ella la extraordinaria figura de Anna Maria Mozzoni (1837-1920), mazziniana, demócrata radical, socialista, defensora de los derechos de las mujeres, desde la educación al sufragio.

La búsqueda de la genealogía, que las feministas pedían y que las historiadoras ponían en práctica, no habría sido posible fuera del contexto que ponía en escena, junto a la subjetividad de las mujeres, la de los afroamericanos, la de los estudiantes, la de los campesinos, la de los habitantes de las *favelas* y la de todos los “condenados

¹ PIERONI BORTOLOTTI, Franca: *Alle origini del movimento femminile in Italia, 1848-1892*, Torino, Einaudi, 1963; *Socialismo e questione femminile, 1892-1922*, Milano, Mazzotta, 1974; *Femminismo e partiti politici in Italia, 1919-1926*, Roma, Editori Riuniti, 1978; *Le donne nella resistenza antifascista e la questione femminile in Emilia Romagna, 1943-45*, Vol. II, Milano, Vangelista, 1978. Sus escritos inéditos han sido tratados por BUTTAFUOCO, Annarita: *Sul movimento politico delle donne*, 2 Vols., Roma, Utopia, 1987 y por MOTTI, Lucia y SAVELLI, Laura: *Ma tu voce festiva della speranza*, Pisa, Pacini editore, 1998. La Sociedad Italiana de Historiadoras le ha dedicado un premio a un trabajo inédito sobre historia del género, que desde 1991 se concede anualmente en colaboración con la Ciudad de Florencia. Contemporáneamente a los estudios de Pieroni Bortolotti sobre el movimiento feminista socialista, Paola Gajotti De Biase estudiaba, con menor hegemonía sobre el movimiento feminista, a las mujeres del movimiento católico (*Le origini del movimento cattolico femminile*, Brescia, Morcelliana, 1963) y en la inmediata posguerra (*La donna nella vita sociale e politica della Repubblica, 1945-1948*, III vol., Milán, Vangelista, 1978).

de la tierra”², en la eventualidad e incluso en la inminencia del rescate de los “colonizados”. Como feministas luchábamos por obtener el divorcio y la interrupción voluntaria del embarazo dentro de las estructuras públicas; queríamos el control sobre nuestro cuerpo y sobre nuestra vida. Como historiadoras estudiábamos el control (no sólo sus instituciones, sino también su invasión, su “microfísica”: ¿cómo era posible que otros hubiesen tomado en su mano el destino de las mujeres?) y la rebelión, no sólo la políticamente organizada, sino la individual, la criminalidad banal, la prostitución, etc.: la liberación de las mujeres no sólo estaba dentro de la gran revolución, sino también dentro del gesto simbólico de quemar públicamente un sostén o de “asaltar la noche” con rondas ruidosas que patrullaban la ciudad. Nos apasionábamos por la historia de la inadaptación dentro de la gran historia de la marginalidad (¿cuántas mujeres rebeldes eran consideradas brujas o prostitutas?). Lo “privado” era “político” y la investigación histórica estaba llamada a responder a las preguntas que nos planteaba nuestra vida.

En torno a mediados de los años setenta había madurado rápidamente en la conciencia de las historiadoras feministas la necesidad de una “nueva historia” que discutiese la herencia historiográfica y sus estatutos disciplinares. El hecho de que se asomase a la escena política una nueva subjetividad se proponía como alteridad radical e innovadora respecto a la existente. Nosotras “pensábamos sacar a la luz raíces reconocibles en el avaro pasado contado por la “historia general”; pero sobre todo latía dentro el gran deseo de empezar una investigación, una experimentación, una apuesta, hasta aquel momento impensables: trasladar la práctica política feminista [...] a un método historiográfico que pusiese radicalmente en discusión las pretensiones universalistas, generalizadoras, neutras, de la historia contada por los hombres. La cuestión era sobre todo [...] atrapar la radicalidad epistemológica de aquella vertiente política”³.

De aquí provenía, y de ninguna otra abstracción teórica, la crítica feminista tanto al paradigma historicista como al economicismo marxista que habían contribuido a la operación de excluir de la historia⁴ a las mujeres del pasado, presentando como historia general una presunta historia universal (de la humanidad abstracta, sin distinción de sexo) y en realidad enteramente masculina. Pero el drástico rechazo de la historia política y de la historia de las ideas podía darse con semejante radicalidad sólo por la riqueza de la historia social, inglesa y francesa sobre todo. Un balance de aquel momento no puede quedar totalmente limitado a la relación, aunque estrechísima, entre historia de las mujeres y movimiento de las mujeres, sin ser autoreferencial y restrictivo. El debate cerradísimo de aquellos años se valía ampliamente de elaboraciones extranjeras y de la lectura de revistas como *Gender & History*,

² FANON, Franz: *I dannati della terra*, Torino, Einaudi, 1976.

³ BAERI, Emma: *Femminismo, Società Italiana delle Storiche, storia: sedimentazioni di memoria e note in margine*, en ROSSI DORIA, Anna (Ed.): *A che punto è la storia delle donne in Italia*, Roma, Viella, 2003, pp. 169-170.

⁴ ROWBOTHAM, Sheila: *Esclusa dalla storia*, Roma, Editori Riuniti, 1977; pero de la misma autora fueron traducidos y publicados en rápida sucesión *Donne, resistenza e rivoluzione*, Turín, Einaudi, 1976 y *Persona donna*, Roma, Editori Riuniti, 1978.

Feminist Studies o *Signs*. Pero también estaba atento a los resultados de la historia social, de la demografía, de la historia de la mentalidad, de la microhistoria, de la sociología, de la antropología, acogía los estudios de Christiane Klapisch y Peter Laslett, de Michel Foucault y Michelle Perrot, de Natalie Zemon Davis y Philippe Ariès, de Gerda Lerner y Raymond Williams, de Jacques Lacan y Mary Douglas. Ya que la investigación pendía sobre los paradigmas de la disciplina, éramos lectoras omnívoras, con intereses que iban desde la historia hasta la economía política, la sociología, el psicoanálisis, la crítica literaria y los estudios culturales.

Entre los años setenta y los ochenta no se hacía más que hablar de *nouvelle histoire*, la cual nos llenaba de locura y pauperismo, de sentido de la muerte y sentimiento en comparación con la infancia, como los herejes y las sacerdotisas frustradas, y el proceso de identificación con nuestros objetos de estudio era fortísimo. Descubríamos *Les Annales* como si fuesen una novedad editorial y considerábamos, con un pellizco de desdeñosa ligereza, que Marc Bloch y Lucien Febvre habrían cerrado definitivamente la época del positivismo y del historicismo de un plumazo. “*Le pari était non seulement d’écrire la critique du système des connaissances, mais d’en fonder et d’en établir de nouveaux. Pour l’histoire des femmes également, l’enjeu était tout aussi totalisant et ambitieux*”⁵. La idea era penetrar más en profundidad en la comprensión de las relaciones sociales y de las estrategias del cambio, observar el drástico radicalismo del antagonismo en las estrategias de los individuos y de los grupos, más que de las clases sociales, y echar por tierra una concepción elitista bien de la sociedad, bien de su revolución. Si no hubiese sido así, estaríamos combatiendo en las calles, en las aulas universitarias y en los colectivos, batallas del todo inútiles. Y sabíamos que no era así, que era difícil volver atrás, después de todo lo que nosotras teníamos la seguridad de haber comprendido. Ya teníamos en la mano nuestras vidas: nosotras éramos “nuestras”⁶.

Las críticas a la estructura piramidal del poder (*verticismo*) en la historia política, los prejuicios que habían impedido considerar cómo se estructuraban y cambiaban las relaciones de clase, la presencia de muchos arcaísmos presentes en el mismo proceso de modernización en la historia de la Italia unida, saldaban la lectura marxista y la función ideológico-política de la historiografía que “cuanto más asumía como objeto los hechos político-partidistas, menos aquellos hechos eran capaces de sintetizar, en las sociedades contemporáneas, las relaciones sociales generales y los

⁵ DE GIORGIO, Michela: “Raconter l’histoire des femmes en Italie”, en BOCK, Gisela y COVA, Anne (Eds.): *Écrire l’histoire des femmes en Europe du Sud (XIXe-XX Siècles)*, Oeiras (Portugal), Celta Editora, 2003, p. 68.

⁶ “*Our bodies, ourselves*”, propugnaban las mujeres americanas en los años setenta. Michelle Perrot recientemente ha propuesto reconstruir la historia de las mujeres tomando como centro el cuerpo: “el cuerpo dominado en la familia, en el estado y en el derecho; el cuerpo protegido por la justicia y por la legislación laboral; el cuerpo liberado en la conquista de la libertad de la contracepción y del aborto, finalmente con el reconocimiento de su integridad, a través del reconocimiento del estupro y de las violencias sexuales como ofensas a la integridad de la persona”. PERROT, Michelle: “Donne in lotta per i diritti del loro corpo”, en FILIPPINI, Nadia, SCATTIGNO, Anna y PLEBANI, Tiziana (Eds.): *Corpi e storia. Donne e uomini dal mondo antico all’età contemporanea*, Roma, Viella, 2002, p. 3.

destinos de los individuos”⁷. El rechazo del paradigma historicista caminaba de la mano con la crisis del marxismo, que se disolvía “de manera silenciosa [...] a falta de una seria y consciente autorreflexión pública”⁸.

La batalla antihistoricista, contra una historia política y de las ideas, era también la de numerosas historiadoras, que leían al mismo tiempo a Edward Thompson y a Eric Hobsbawm, que apreciaban y discutían los resultados de las investigaciones del Grupo de Cambridge y de Peter Laslett, que aprendían de Louis Henry el método de reconstrucción de las familias, y de Lawrence Stone las transformaciones de los roles y de las jerarquías domésticas, que ponían en duda el economicismo marxista, partiendo del debate sobre el valor del trabajo doméstico⁹, y se sentían vengadas por Karl Polanyi que invitaba, de forma competente, a comprender cómo en la relación entre comportamientos económicos y sistema social en su conjunto había formas de condicionamiento de las dinámicas sociales frente a los mecanismos de mercado. Intercambio económico e intercambio matrimonial eran “dos esferas estrechamente ligadas y entrelazadas”¹⁰ y, así, el precio de la tierra (por ejemplo en la campaña piemontesa del siglo XVII) estaba condicionado por comportamientos familiares¹¹. Que las clases fuesen conjuntos sociales que se mantenían unidos por redes de relación, donde la reciprocidad tenía una importancia a veces de obligatoriedad (y el *network analysis* podía extraerla y describirla), que los conflictos pudiesen ser también horizontales, que existiesen relaciones de patronazgo, centradas más que en el binomio dominio/opresión en el de paternalismo/ deferencia, que más allá de la lucha de clases estuviese la de facciones, interpersonal, interclasista; que más allá de las revoluciones no menos importantes fuesen las insurrecciones, que la “muchedumbre” tuviese una “lógica”, casi una “economía moral”, en resumen que cada estructura social naciese en un lento proceso generativo, producido por el cruce de estrategias individuales de actores racionales que se movían a la búsqueda de un provecho subjetivo y culturalmente variable: ¿todo esto era música celestial para los oídos de quien había sido excluida por la historia y había dejado de desear entrar en ella por la puerta de servicio, pero sobre todo para quien, en calidad de sujeto político, proyectaba no una “simple” revolución contra el capitalismo, sino una transformación tan profunda y general como para liberar a las mujeres del patriarcado! Y que además pretendía que la transformación de cada vida fuese colectivamente influyente e históricamente significativa.

⁷ ROMANELLI, Raffaele: “Storia politica e storia sociale dell’Italia contemporanea: problemi aperti”, en *Quaderni storici*, n° 34, 1977, pp. 236-7.

⁸ GALLERANO, Nicola: “Fine del caso italiano? La storia politica tra “politicalità” e “scienza””, en *Movimento operaio e socialista*, n° 1-2, 1987, p. 18.

⁹ Analizado en términos teóricos y llevado a cabo en términos políticos por *Lotta femminista*, después por *Comitato triveneto per il salario al lavoro domestico*, y finalmente por *Collettivo internazionale femminista (Le operaie della casa*, Padua, Marsilio, 1975) en relación con Selma James y los grupos ingleses por el salario.

¹⁰ DELILLE, Gerard: *Famiglia e proprietà nel Regno di Napoli, XV-XIX secolo*, Turín, Einaudi, 1988, p. 346.

¹¹ LEVI, Giovanni: *Centro e periferia di uno stato assoluto*, Turín, Rosenberg & Sellier, 1985.

El rechazo de los partidos y de la política institucional por parte del movimiento de las mujeres se convertía en crítica a la historia política por parte de muchas mujeres historiadoras de profesión o no.

La adquisición fundamental de los años 80 tiene que ver con conceptualizar el cuerpo como objeto histórico, con “el descubrimiento de la relevancia del cuerpo como tema legítimo de las ciencias humanas”¹², bien porque sea, como lo definía Mary Douglas, “un símbolo natural” de la relación entre individuo y contexto social, bien porque del simbolismo corporal y sexual se pueda llegar a la configuración del orden social en general. En la carne se han grabado siempre las normas sociales: la sociedad vive el cuerpo y las manipulaciones sobre el cuerpo son una intervención de ingeniería social.

Con varios años de distancia, Chiara Saraceno escribía: “Quien no compartía —por simplificar de manera un poco ruda— el cambio (o reducción) de la actuación política de las mujeres desde el terreno de la macropolítica al de la micropolítica de los poderes cotidianos en las relaciones interpersonales, y seguía considerando que la cuestión del poder político, de su posesión y de su ausencia, constituía un nudo crucial para el caso femenino, no ha secundado en términos de investigación y de conceptualización, aquel desacuerdo o malestar”¹³. Por la influencia decisiva de la antropología, de larga duración y a pequeña escala, ha prevalecido la resistencia a la inserción de la historia de las mujeres en el tiempo de la historia general¹⁴, haciendo prevalecer el tiempo “interno”, cíclico, del cuerpo, sobre el “externo” de la política. La trayectoria no lineal del paso de lo tradicional a lo moderno —entre medioevo y edad contemporánea— somete la narración de la modernidad a continuos alejamientos, retrasos, vueltas atrás, y hace que sea contradictoria la unión entre historia de las mujeres e “historia general”, o mejor dicho con sus periodizaciones consolidadas.

Cuanto se ha expuesto hasta aquí nos hace comprender mejor la falta en Italia, por otro lado paradójica, de una historia del feminismo y del movimiento de las mujeres, a pesar de la presencia de muchas historiadoras de profesión dentro de ese movimiento. Y por ello esporádicamente se ha vuelto sobre este tema de estudio y se ha sacado un balance localizado, historiográfico¹⁵ o teórico-político (el feminismo milanés, el movimiento de las mujeres en Emilia Romagna, el catanés, etc.)¹⁶, pero

¹² POMATA, Gianna: “La storia delle donne: una questione di confine”, en *Il mondo contemporaneo*, Vol. X, T. III, Florencia, La Nuova Italia, 1983, p. 1460.

¹³ SARACENO, Chiara: “Quattro domande alla storia politica”, en *Memoria*, n° 31, 1991, p. 15. Pero cfr. DI CORI, CALVI, PICCONE STELLA e ARIOTI: “Una questione di confine”, en *Memoria*, n. 9, 1983.

¹⁴ DOMINJANNI, Ida: “Nella piega del presente”, en *Diotima, Approfondire dell'assenza. Punti di avvistamento sulla tradizione*, Nápoles, Liguori, 2002, pp. 187-212.

¹⁵ AA.VV.: *Storia delle donne, una scienza possibile*, Roma, Felina, 1986; ZARRI, Gabriella: *La memoria di lei. Storia delle donne, storia di genere*, Turín, SEI, 1996; SCARAFFIA, Lucetta (Ed.): *Essere uomo, essere donna. Storia sociale delle donne nell'età contemporanea*, Roma, Laterza, 2001; FAZIO, Ida: “Gender History”, en COMETA, Michele y MAZZARA, Federica (Eds.): *Dizionario di studi culturali*, Roma, Meltemi, 2004.

¹⁶ *Donnità. Cronache del movimento femminista romano*, Centro di documentación del movimiento feminista romano, Roma, 1976; CALABRÒ, Anna Rita y GRASSO, Laura (Eds.): *Dal movimento femminista al*

todavía alejado de una reconstrucción general. Por varias buenas razones la memoria de aquellos años aún no ha sido tratada por la historia y han sido ocasionales los intentos de expresar la riqueza del movimiento, dada la dificultad para vadear la transmisión oral de aquellos años y para narrar el cruce entre corporeidad y teoría¹⁷; por las características de la documentación escrita y oral del movimiento¹⁸; porque hace falta tiempo y trabajo para transformar la memoria en una fuente histórica¹⁹ y, así, la memoria puede ser incluso irreductible; por “la falta de una interpretación consensuada de nuestro pasado político”²⁰; por la remoción de algunos temas decisivos, como por ejemplo la violencia, repentina y llevada a cabo por las mujeres (“un estorbo también para la investigación, imposible ignorarla, doloroso analizarla”)²¹; por la pérdida de tensión entre sexualidad y conocimientos; por la falta de demanda política: ¿a quién le habría servido aquel balance? Como última razón, por la “memoria posesiva” y la pretensión de “quien estaba” a ser legitimado para intervenir sobre aquel periodo, negando la legitimidad “a la pretensión de alguno “que no estaba” para proponer una interpretación”²². Éstas y otras razones han jugado a favor del silencio de las mujeres sobre la historia de aquellos años, un silencio que roza la reticencia. “Si sobre el primer feminismo ha caído un olvido tan tenaz es porque la escritura y la memoria del individuo [...] han encontrado de repente los empujes opuestos de una “generalización” que subordinaba a criterios de “universalidad” y “pertenencia” la materia concreta de la que está hecha cada vida”²³. Los

femminismo diffuso. Ricerca e documentazione nell'area lombarda, Milán, Angeli, 1985; *Soggetto donna, 1975-1984*, fascículo especial de *Memoria*, n° 14, 1985; Libreria delle donne di Milano: *Non credere di avere diritti. La generazione della libertà femminile nell'idea e nelle vicende di un gruppo di donne*, Turín, Rosenberg & Sellier, 1987; “Il movimento femminista degli anni '70”, *Memoria* n° 19-20, 1988; Centro di documentazione de las mujeres de Bolonia (Ed.): *Il movimento delle donne in Emilia Romagna, 1970-1980*, Bolonia, Edizioni Analisi, 1990; PASSERINI, Luisa: “Il movimento delle donne”, en AGOSTI, Aldo, PASSERINI, Luisa y TRANFAGLIA, Nicola (Eds.): *La cultura e i luoghi del '68*, Milán, 1991; CAPOBIANCO, Laura: “Femminismo: eredità senza testamento”, en MASTRODOMENICO, Lucia: *Gli anni settanta a Napoli*, Nápoles, Magistra, 1993; RIBERO, Aida: *Una questione di libertà. Il femminismo degli anni settanta*, Milán, Angeli, 1999; BAERI, Emma y FICHERA, Sara: *Inventari della memoria. L'esperienza del Coordinamento per l'autodeterminazione della donna a Catania, 1980-1985*, Milán, Angeli, 2001; LUNADEI, Simona y MOTTI, Lucia: *Storia e memoria. Le lotte delle donne romane dalla liberazione agli anni ottanta*, Roma, Commissione delle elette, 2002; etc.

¹⁷ “Il tema”, prólogo a *Il movimento femminista degli anni '70*, *Memoria*, n° 19-20, 1987.

¹⁸ A menudo en los documentos no figura la fecha, las mujeres son citadas sólo por el nombre, los lugares no se indican, etc., aparte del predominio de la oralidad sobre la escritura en la fase de los colectivos de concienciación y de las asambleas del movimiento. Sobre esto véase BONACCHI, Gabriella: “I vestiti d'aria dell'imperatore. Per una critica femminista dell'ideologia italiana”, en LUSSANA, Fiamma y MARRAMAIO, Giacomo (Eds.): *L'Italia repubblicana nella crisi degli anni Settanta. Culture, nuovi soggetti, identità*, Vol. II, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2003, particularmente las pp. 297-309.

¹⁹ PASSERINI, Luisa: *Memoria e utopia. Il primato dell'intersoggettività*, Turín, Bollati Boringhieri, 2003, pp. 46-70.

²⁰ DOMINIANNI, Ida: “Radicalità e ascetismo”, *Memoria*, n° 19-20, cit., p. 142.

²¹ BRAVO, Anna: “Noi e la violenza”, *Genesis*, III/1, 2004, pp. 17-56.

²² BETTA, Emmanuel y CAPUSSOTTI, Enrica: “Il buono, il brutto, il cattivo: l'epica dei movimenti tra storia e memoria”, en *Genesis*, III/1, 2004, p. 117.

²³ MELANDRI, Lea: *L'infanzia originaria. Facciamola finita col cuore e la politica*, Roma, Manifestolibri, 1977, Prólogo a la edición de 1997, p. 8.

mismos argumentos trata Maria Luisa Boccia cuando escribe: “Hemos deseado, amado, detestado, sufrido y actuado atravesando ambivalencias y fortuna en un intercambio entre lo individual y lo colectivo que ha arrojado el resultado peculiar de una vivencia densa en política. Es difícil, por no decir imposible, traducir esta densidad en un balance transparente y lineal; es mucho más simple pasar de ello, como hacen los jóvenes”²⁴. Si el cuerpo y la sexualidad quedaban en el centro de toda transformación del individuo y de la sociedad, ¿cómo “construir una teoría y una práctica política sobre una materia que no soportaba una normatividad, una ideología, unas generalizaciones abstractas, que pedía la restitución de individualidades concretas y no de incorpóreos sujetos políticos?”²⁵. El feminismo se arriesgaba a quedarse, como preconizaba Lea Melandri, “como una revolución sin memoria”.

Desde hace poco se está empezando a poner remedio a este riesgo, con el número monográfico de *Genesis* dedicado a los *Anni settanta*²⁶ y con el volumen editado por Teresa Bertilotti y Anna Scattigno, *Il femminismo degli anni settanta*²⁷ que recoge clases y seminarios de la escuela de verano, celebrada en Fiesole en 2004, organizada por la Sociedad Italiana de Historiadoras sobre *El desafío del feminismo en los movimientos de los años setenta*.

1. El pensamiento de la diferencia sexual

El surgir de la conciencia de la opresión de las mujeres como complicación interna de la cuestión obrera, del cruce entre capitalismo y patriarcado en la condición femenina, de la problemática relación entre revolución y liberación, empuja a las mujeres del movimiento a poner en duda la práctica de la “doble militancia”, la cual había permitido a muchas de ellas conciliar, dentro de partidos de izquierda, sindicatos y organizaciones de la “Nueva Izquierda” extraparlamentaria, la puesta en escena del diseño “global” de cambio social y, dentro de los colectivos de autoconciencia, la práctica centrada en el conocimiento de la propia sexualidad y del propio cuerpo y de las relaciones con las demás mujeres. Ambas cosas parecieron hasta un cierto momento conciliables e incluso la suma de dos partes cuyo producto había sido una revolución social que, a diferencia de la de los países del “socialismo real”, habría comportado también la liberación de las mujeres. Que las mujeres de “Lucha continua” en 1976 pusiesen en crisis la existencia de la organización, que las militantes de la Unión de Mujeres Italianas disolviesen la unión con el Partido Comunista Italiano en 1982 fueron los indicadores más llamativos de en qué medida la crítica a la política se había hecho radical y había afectado a los partidos, a su forma de organización, a los procesos de formación de la hegemonía y de las jerarquías, y al sistema de representación democrática en su totalidad: que no se trataba, en suma,

²⁴ BOCCIA, Maria Luisa: “Il patriarca, la donna, il giovane. La stagione dei movimenti nella crisi italiana”, en LUSSANA, Fiamma y MARRAMAO, Giacomo (Eds.): *L'Italia repubblicana...*, op. cit., p. 253.

²⁵ MELANDRI, Lea: “Una rivoluzione senza memoria”, *Liberazione*, 8 de marzo de 1997.

²⁶ A cargo de BRAVO, Anna y FIUME, Giovanna: *Genesis*, III/1, 2004.

²⁷ BERTELOTI, Teresa y SCATTIGNO, Anna: *Il femminismo degli anni settanta*, Roma, Viella, 2005.

de responder sólo a las necesidades, sino también a los sueños, a cómo se deseaba que juntos “el pan y las rosas” produjesen una ruptura de la que entonces no se podían entrever los límites y de la que todavía se están indagando los resultados en la “antipolítica” de los años noventa²⁸.

Así pues los años Ochenta fueron cruciales por el modo en que se conjugó el problema de la relación entre historia y política. El distanciamiento respecto de la historia política dependía de la necesidad de legitimar su propio movimiento como totalmente distinto de los movimientos emancipadores del pasado, que habían cambiado las prácticas y objetivos de la política masculina (más tarde, estudiándolos de nuevo, se haría patente que se había tratado de un juicio sumario)²⁹, pero sobre todo dependía de la crisis de la historiografía política, anunciada antes y acelerada después del 68, que acababa con la tradicional historia de los partidos, criticaba la historia del movimiento obrero y hacía emerger no sólo a la clase, sino también a los sujetos plurales de las luchas sociales.

En 1983 la “Librería de las mujeres” de Milán, activa desde 1975, publicaba un famoso número especial de la revista *Sottosopra*, titulado *Más mujeres que hombres* y abría un debate destinado a prolongarse por la implicación de los principales partidos políticos de la izquierda. El tema propuesto era el de la autoridad femenina y el poder: rechazando cualquier objetivo de carácter igualitario, las mujeres habrían “practicado la disparidad”, confiándose a otras mujeres a las cuales les reconocían su autoridad, y habrían exaltado la diferencia de las relaciones entre mujeres, cuyos lazos duraderos y eficaces lanzaban las bases para construir una sociedad diversa. Había nacido el pensamiento de la diferencia sexual³⁰, una declinación peculiar del esencialismo, en gran medida deudor de las teorías de Luce Irigaray³¹, originariamente elaborado en Italia por Luisa Muraro, Adriana Cavarero y por la comunidad filosófica de “Diotima”. El intento era volver a proyectar con términos nuevos la relación entre formas de la política e identidad personal, y si en la valoración de lo nuevo no había unanimidad, las críticas a las formas de la política y de la representación eran radicales y compartidas, alimentadas por la savia del profundo antiinstitucionalismo y antiautoritarismo del movimiento de las mujeres.

El “pensamiento de la diferencia sexual” fue la respuesta, de gran inteligencia teórica y de rápida conquista política, de una parte del movimiento feminista a un problema general, que permanecía sin resolver y que sacudió y dividió durante bastante tiempo al movimiento: el feminismo había producido en las mujeres una modificación personal que a duras penas se traducía en formas políticas adecuadas.

²⁸ Véase MASTROPAOLO, Alfio: *Antipolitica. All'origine della crisi italiana*, Nápoles, L'ancora del Mediterraneo, 2000, y LUPO, Salvatore: *Partito e antipartito. Una storia politica della prima Repubblica (1946-78)*, Roma, Donzelli, 2004.

²⁹ BUTTAFUOCO, Annarita: *Questioni di cittadinanza. Donne e diritti sociali nell' Italia liberale*, Siena, Protagon, 1995.

³⁰ Libreria delle donne di Milano: *Non credere di avere diritti...*, Op. cit., y AA.VV.: *Diotima. Il pensiero della differenza sessuale*, Milán, La Tartaruga, 1987.

³¹ IRIGARAY, Luce: *Questo sesso che non è un sesso*, Milán, Feltrinelli, 1990 (ed. or. París, 1977); y *L'etica della differenza sessuale*, Milán, Feltrinelli, 1985.

Justo en mitad de la campaña a favor del aborto “libre, gratuito y asistido”, mientras el movimiento se movilizaba por la petición de una ley que consintiese la interrupción voluntaria del embarazo dentro de estructuras sanitarias públicas, Carla Lonzi sugería que nos preguntásemos: “¿Por el placer de quién estoy abortando?”. Algunos grupos de concienciación explicaron por qué pedíamos al Parlamento que legislase sobre una sexualidad femenina aún subordinada al deseo masculino, y que introdujese un potente medio de control de los nacimientos bien entre las normas sociales, bien entre los pliegues del deseo femenino de maternidad. La campaña, inmediatamente posterior, a favor de una ley contra la violencia sexual, parecía confirmar el interés por la mujer víctima y oprimida, y perpetuar el énfasis sobre la “miseria del sexo femenino: [mientras] las relaciones libres entre mujeres no tenían una figura social”³². Se abrió una escisión cada vez más profunda entre las que veían a las mujeres “aplastadas en una dimensión de necesidad y miseria paralizante [...] y las consideraban como un grupo social oprimido, homogéneo y sujeto a tutela [...] y las otras que las consideraban como un sexo diferente y negado de existencia”³³: en el primer caso había que tutelar a las mujeres, en el otro había que crear el alfabeto necesario para “nombrarlas”, comenzando a darles existencia simbólica. La crítica a las formas de la “política masculina” producía el abandono de sus formas tradicionales (empezando por las manifestaciones en la calle) y de los “contenidos miserables de reivindicaciones y supervivencia que no se correspondían con la transformación”³⁴, que no traducían en formas sociales libres la experiencia femenina. “La política de las mujeres oscilaba entre darse razón con las razones de los demás, política del victimismo y de las reivindicaciones, y un intento de hablar partiendo de sí mismas, con una moderación no querida e insatisfactoria”³⁵, mientras, queriendo o no, se contribuía a los progresos de la emancipación femenina en curso en Italia y a la equiparación de las mujeres en la sociedad masculina.

La propuesta teórica y política de la “Librería de las mujeres” de Milán no ha tenido una hegemonía completa: se le ha criticado su sentido de teoría totalizadora, de pensamiento consumado y tranquilizador, la afirmación de la irreductibilidad de lo femenino y de lo irreconciliable de los sexos, la reformulación de los caracteres de lo “femenino”, esta vez connotados positivamente, incluso la elección de campo, totalmente dentro de la filosofía con la consecuente renuncia a la historia, a la inmanencia de la opresión; de haber transformado “la proposición más original surgida de la práctica de los grupos de concienciación, “lo personal es político” en un genérico “partir de uno mismo”, usado a menudo como cautivador preámbulo de tradicionales construcciones teóricas”³⁶; de haber preferido a la duda, al pensamiento crítico, a la discusión de lo existente, una teoría fuerte y tran-

³² Libreria delle donne di Milano: *Non credere di avere diritti...*, *Op. cit.*, p. 74.

³³ *Ibidem*, pp. 78-79.

³⁴ *Ibidem*, p. 125.

³⁵ *Ibidem*, p. 128.

³⁶ MELANDRI, Lea: *L'infamia originaria...*, *Op. cit.*, Prólogo a la edición de 1997, p. 8.

quilizadora (lo simbólico contra la naturalidad de vivir, las lenguas cultas contra la lengua híbrida de la experiencia). La idea de la diferencia sexual no obstante tuvo su lugar y continúa teniéndolo con la intensa elaboración teórica y la práctica política de las mujeres que hacen referencia a un riesgo incierto fuertemente crítico sobre la posible transformación de la relación entre mujeres, instituciones y política. La apropiación política del tema de la diferencia sexual ha producido una “operación efímera: la diferencia ha sido evocada sólo ideológicamente, sin profundización teórica y en la política concreta no han sido seriamente afrontados los problemas de la representación femenina, ni los plazos o las obligaciones específicas de las distintas políticas dirigidas a las mujeres, entre ellas la *paridad de oportunidades*”³⁷.

El problema no resuelto por las batallas legislativas de aquellos años sobre aborto y violencia concierne al nexo presentación-representación del género femenino. Aquellas batallas se basaban en “una presentación rebajada de las mujeres como sexo oprimido [...] y ponían fuera de juego a la “mayoría” de aquellas mujeres que no se reconocían en esta presentación rebajada”³⁸. Las consecuencias llevaban a preguntarse “si y cómo sería posible inventar formas de presentación que no recalcasen aquella “presentación rebajada” de entonces y [fuesen] autorizadas por las mujeres en su totalidad de sexo y no de presunto grupo social oprimido”³⁹; se trataba de abandonar la ideología de la opresión y de su correspondiente política de las reivindicaciones. El abandono de la “doble militancia” y de la “doble pertenencia” al mismo tiempo a partidos o grupos políticos y a colectivos de mujeres dan el último golpe a la desespecialización de la política, y los mil vericuetos y las iniciativas del movimiento de las mujeres hacen acuñar la definición de “feminismo difuso”. “En los años noventa se ha producido una evidente disgregación en la relación entre las mujeres y la política. El ocaso de la participación de las mujeres en esta turbulenta y delicada fase de la transición [es] general y difuso”⁴⁰.

¿Se puede hacer remontar al callejón sin salida aquí señalado el malestar de las historiadoras interesadas en el estudio de la historia política contemporánea? ¿Cómo hacer la historia del movimiento de las mujeres y del movimiento feminista habiendo repudiado la historia política? ¿Cómo separar memoria e historia, dado que las historiadoras de hoy han sido también testigos de lo que cuentan? ¿Cómo conjugar “vida” y “obras” fuera de la autobiografía? Las dificultades hicieron que fuese más productivo dedicarse a la historia de las sociedades del Antiguo régimen, a la cual se le plantearon interrogantes nuevos, desafiando a la comunidad científica y al *establishment* académico, mientras las historiadoras se quedaban, además de forma precaria, en los rangos más bajos de la docencia universitaria.

³⁷ BECCALLI, Bianca: “Donne in quota. La politica delle quote nel lavoro e nella rappresentanza politica”, in BECALLI, B. (Ed.): *Donne in quota*, Milán, Feltrinelli, 1999, pp. 39-40.

³⁸ DOMINIANNI, Ida: “Radicalità e ascetismo”, *op. cit.*, p. 146.

³⁹ *Ibidem*, p. 147.

⁴⁰ BECCALLI, Bianca: “Donne in quota”, *op.cit.*, p. 40.

2. Ambitos temáticos y resultados obtenidos

En un libro reciente se pregunta *En qué punto se encuentra la historia de las mujeres en Italia*⁴¹. El balance del actual estado de estudios indica claramente algunos campos temáticos donde la historia de género ha proporcionado contribuciones insustituibles y ya ampliamente reconocidas por la comunidad científica: mujeres y religión (las santas, las místicas, los monasterios, el asociacionismo católico, etc.); mujeres y política (la ciudadanía, el sufragio, los derechos civiles, los movimientos políticos, las luchas por la educación, la protección de la maternidad, etc.); mujeres y trabajo (los gremios, las maestras, las comadronas, etc.); ciclo de vida y roles sociales (el matrimonio, la maternidad, la viudedad; siervas y amas, etc.); los roles transgresores (las cortesanas, las prostitutas, las infanticidas, las curanderas, las brujas)⁴². Debo insistir sobre los progresos en los estudios sobre historia religiosa: el conocimiento de que “el protagonismo femenino [en el medioevo y la edad moderna] es un fenómeno europeo y no afecta sólo a la vida religiosa, sino también a la cultura y la historia de la iglesia”⁴³ proviene del censo de los innumerables estudios sobre el profetismo, el pensamiento y la mística femeninas, las mujeres lectoras de textos sagrados, el monacato femenino, la instrucción religiosa y el aprendizaje de la vida devota, los modelos de santidad femenina. Pero, en general, todos estos estudios han alcanzado una “masa crítica” tal como para producir inesperadas sinergias y adquirir resultados de valor general sobre todo para los siglos de la edad moderna.

Otro ejemplo: los estudios de los sistemas de parentesco llevados a cabo en los últimos dos decenios, permiten contextualizar históricamente la familia y sacar a la luz la importancia de la definición jurídica de los lazos familiares. De este modo, más que la patrilinealidad de las estructuras sociales, con la exclusión generalizada de las mujeres de la sucesión del patrimonio familiar y el absoluto favor de la línea masculina (*favor agnationis*), como comúnmente se había hecho creer sobre la base de la historia del derecho, se ha documentado, en cambio, en la historia de la familia italiana en época moderna la tensión entre dos concepciones: una agnaticia que ve a la familia como linaje, cadena vertical de padres e hijos, el *casato* (como en la Florencia de Christiane Klapisch⁴⁴), y la otra cognaticia, que ve a la familia como red horizontal de relaciones que incluyen también a la parentela creada a través de las mujeres, el *parentado* (como en la Venecia de Stanley Chojnacki)⁴⁵. El uso del

⁴¹ ROSSI DORIA, Anna (Ed.): *A che punto è la storia delle donne in Italia*, Roma, Viella, 2003.

⁴² Una guía útil para los temas y la bibliografía de referencia es el libro ya citado de ZARRI, Gabriella: *La memoria di lei...*, *Op. cit.*

⁴³ ZARRI, Gabriella: “Storia delle donne e storia religiosa: un innesto riuscito”, en CALVI, Giulia (Ed.): *Innesti. Donne e genere nella storia sociale*, Roma, Viella, 2004, p. 155. Véase también RUSCONI, Roberto: “La storia religiosa “al femminile” e la vita religiosa delle donne”, *ibidem*, pp. 175-195.

⁴⁴ KLAPISCH, Christiane: *La maison et le nom: stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*, Paris, EHESS, 1990.

⁴⁵ CHOJNACKI, Stanley: *Women and Men in Renaissance Venice. Twelve Essays in Patrician Society*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2000, y véase también las aportaciones críticas de CHABOT, Isabelle: “Ricchezze femminili e parentela nel Rinascimento. Riflessioni intorno ai contesti veneziani e fiorentini”, en *Quaderni storici*, n° 118, 2005, pp. 203-229 y de BELLAVITIS, Anna: “Genere e potere politico tra medioevo ed età moderna”, *Quaderni storici*, n° 118, 2005, pp. 230-238.

parentesco en sentido cognaticio es muy utilizado para favorecer las carreras políticas de sus miembros⁴⁶. Así pues, desde la época del derecho romano, a través de los estatutos y las constituciones municipales del medioevo italiano, en resumen “desde la antigüedad al antiguo régimen, visión agnaticia y visión cognaticia de la familia coexistían en un equilibrio voluble. Los dos principios no representan estadios sucesivos en la evolución del parentesco, sino dos modos coexistentes de pensar la familia, a veces complementarios, a veces en conflicto el uno con el otro”⁴⁷. Sin esta doble clave, no se comprenden las decisiones familiares, ni surge la importancia y la iniciativa de las mujeres cuyos derechos de posesión están estrechamente conectados —y son inversamente proporcionales— a la fuerza legal y social del patrilineaje y del control agnaticio sobre la devolución de la propiedad. El declive dieciochesco de la lógica del patrilineaje, certificado por ejemplo por el aumento de las causas judiciales para obtener una herencia, ve la movilización de segundones y mujeres, destinados a la carrera militar y a la Iglesia, que oponen resistencia a su exclusión, bien del patrimonio familiar bien del acceso al matrimonio. Un nuevo comportamiento de defensa de los derechos personales de propiedad se corresponde con la vertiginosa caída de la tasa de celibato (tanto de hombres como de mujeres), con el acceso “universal” al matrimonio, con el aumento de los matrimonios “clandestinos” (sin consentimiento paterno), con la mayor posibilidad de acceso a la educación para las mujeres (la boloñesa Laura Bassi obtiene en 1732 el título de Doctora) o a la vida intelectual de las tertulias. Pero el abanico de oportunidades abierto por la crisis de la familia patrilinial se demostraría transitorio y no estaría potenciado por las sucesivas codificaciones del s. XIX⁴⁸. Los resultados obtenidos consisten en haber ligado estrechamente la historia social al género, de tal forma que resulta “una futilidad”, por usar la definición de Edward P. Thompson, cualquier reconstrucción histórica limitada al mundo masculino. Para la senda del género se ha tenido acceso a modelos explicativos de gran agudeza interpretativa.

Un ejemplo más: Jack Goody había mostrado, de manera competente, el estrecho lazo existente entre tipologías familiares, formas de agricultura, sistema demográfico, devolución de la propiedad (de la cual la dote es absolutamente la más marcada por el género)⁴⁹. En el análisis de la sociedad meridional entre los siglos XV y XIX, Gerard Delille unía formación de los linajes, reglas de transmisión hereditaria del patrimonio, dote de las mujeres, y formas de reciprocidad matrimonial que, trascendiendo la dimensión privada, llegaban a determinar ordenamientos econó-

⁴⁶ Como en la Roma barroca estudiada por AGO, Renata: “Ruoli familiari e statuto giuridico”, en *Quaderni storici*, n° 88, 1995, pp. 111-133, y “Giochi di squadra: uomini e donne nelle famiglie nobili del XVII secolo”, en VISCEGLIA, Maria Antonietta (Ed.): *Signori, patrizi, cavalieri nell'età moderna*, Roma-Bari, Laterza, 1992, pp. 256-264.

⁴⁷ POMATA, Gianna: “La storia moderna” en ROSSI DORIA, Anna (Ed.): *A che punto è la storia delle donne in Italia...*, Op. cit., p. 47.

⁴⁸ FIUME, Giovanna: “Nuovi modelli e nuove codificazioni. Madri e mogli tra Settecento e Ottocento”, en D'AMELIA, Marina (Ed.): *Storia della maternità*., Roma, Laterza, 1997, pp. 76-110.

⁴⁹ GOODY, Jack: “Strategies of her ship”, en *Comparative Studies in Society and History*, n° 1, 1973, y *Famiglia e matrimonio in Europa. Origine e sviluppi dei modelli familiari dell'Occidente*, Milán, Mondadori, 1984 (Cambridge, 1983).

micos y políticos de grandes áreas geográficas, sobre todo de la Campania y de Puglia. Surgía una estrecha conexión entre formas de propiedad de la tierra y tipos de cultivos (de frutales o de cereales), edad de casamiento, fecundidad femenina, tipología de la dote (inmobiliaria o monetaria), modo de asentamiento (disperso o concentrada en un barrio de linajes)⁵⁰. Ida Fazio ha aplicado en Sicilia la sugerencia de Delille, probando a individuar las homogeneidades dentro del área regional siciliana, teniendo en cuenta la pluralidad de combinaciones de los factores que generan formas diversas de familia. “En un mismo periodo, sistemas demográficos, estructuras familiares, modelos de matrimonio diversos afectan a áreas ecológicas diversas en una misma región. Pero en el mismo área también los grupos sociales se diferencian entre ellos por la natalidad, la mortalidad, la nupcialidad, el tamaño y la estructura de la familia”⁵¹. Así, en la “Sicilia del cereal”, se concedía un papel central a las mujeres, “elemento constante y estable de la transmisión de la propiedad. Al contrario sucedía en las áreas y entre los grupos sociales que tenían una relación más compleja con los recursos [la “Sicilia del frutal” o la costera], ya que éstas tenían un peso menor en la devolución de los bienes”⁵². Comprender, a partir de la dote y de la propiedad femenina, las normas jurídicas y consuetudinarias, el modelo de matrimonio, el tipo de asentamiento, la gestión y la transmisión de la propiedad, la tendencia demográfica, el tamaño y la estructura de la familia, el contexto ecológico, la estratificación social, era reconocer una gran autoridad a la forma de organización familiar de los recursos y valorar la capacidad de la familia y de sus miembros para elegir entre un abanico de posibilidades. En sustancia, nos encontramos frente a fuertes diferencias de género tanto en la división del trabajo, como en la transmisión de la propiedad, frente a un vulgo que representaba a una “familia siciliana” caracterizada por “corta edad femenina en el primer matrimonio, estrecha nuclearidad y neolocalismo, “vigilancia de las vírgenes” y del honor, inflexión patriarcal”⁵³. Las variables así articuladas han podido permitir la comparación con otras áreas y contextos, más que la creación de coherencias regionales compactas. Finalmente, la observación de las redes —de clientela, de “parentesco espiritual”, de vecindad, de amistad, etc.— construidas desde y en torno a la familia, las “telas de araña de relaciones” que iluminan políticas de prestigio y poder, “juegos de equipo”, gestión de grandes y pequeños patrimonios simbólicos o económicos, de campesinos o doctores o emergentes hombres nuevos”⁵⁴, junto a la capacidad de las familias para lograr los recursos representados por las instituciones de caridad o

⁵⁰ DELILLE, Gerard: *Famiglia e proprietà nel Regno di Napoli...*, Op. cit.

⁵¹ FAZIO, Ida: “Famiglia, matrimonio, trasmissione della proprietà: ipotesi di lavoro a partire dal caso siciliano”, en MELONI, Benedetto (Ed.): *Famiglia meridionale senza meridionalismo*, Roma, Meridianalibri, 1997, p. 4.

⁵² Ibidem, pp. 16-17.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ FAZIO, Ida: “Famiglia, onore, genere. In Sicilia: modelli e nuove ricerche”, en BENIGNO, Franco y TORRISI, Claudio (Eds.): *Rappresentazioni e immagini della Sicilia tra storia e storiografia*, Caltanissetta, Sciascia, 2003, p. 81, y ahora también en *Modern Italy* 9, (2), 2004, *The family, honour and gender in Sicily: models and new research*.

represivas, parecen contradecir la imagen de la familia meridional, cerrada en la obtusa defensa de los intereses de sus miembros, el “familismo amoral” teorizado por Edward Banfield⁵⁵ y mientras tanto convertido en un estereotipo incapaz de leer la realidad meridional. Sería útil volver a preguntarse sobre la plasticidad de la familia, sobre su ductilidad y capacidad para adecuarse a la fragmentación de la propiedad o a su concentración, a la duración de los contratos agrícolas (por breve o largo plazo), a la asunción de roles mixtos (por ejemplo de braceros y aparceros). La sexualidad femenina se ha mostrado como la clave de acceso a la comprensión de la pluralidad no formalizada de familias, más bien de “formas cuasim matrimoniales”⁵⁶ que de manera colectiva las fuentes del XIX llamaban “concubinatos”, “enredos” o más expeditamente “meretricio”, frente a las estrechas prescripciones sobre el control de la sexualidad y la observancia de los códigos de honor con la conexas necesidad de control y de vigilancia de las vírgenes⁵⁷ y de las mujeres casadas mediante el sistema de la segregación doméstica. “Es necesario reflexionar sobre la función de una desviación tan sensible entre normas rígidas y prácticas permisivas, sobre las formas del resarcimiento y de la mediación intracomunitaria, y sobre la dialéctica entre centro y periferia permitida por este “campo de posibilidades” que pone en tensión particularismo y universalismo, reglas y derogaciones: el honor de las mujeres, de sus hombres, de sus familias”⁵⁸.

La historia de la familia, cuyo interés producido por la afluencia de los estudios rectores de la demografía histórica, sobre todo inglesa y francesa, los cuales se encontraron después con los *women's studies* que investigaban comportamientos familiares y conflictos, se ha focalizado, en el decenio en cuestión, sobre el análisis de los sistemas de transmisión de la propiedad y de los bienes por un lado, y sobre los conflictos matrimoniales y de las relaciones familiares por el otro, individualizando en el siglo XVIII una serie de cambios significativos, compartidos por las elites nobiliarias y por los estratos sociales medio-bajos, en las relaciones entre los géneros, sin marcar por otra parte el fin de la familia patriarcal y las jerarquías de sexo que caracterizaban a las familias del antiguo régimen⁵⁹. Entre el siglo XIX y mediados del XX, la familia conyugal, “emancipada de las fragilidades económicas y demográficas típicas del antiguo régimen, atraviesa una larga fase de consolidación”⁶⁰, y ve cómo las obligaciones de parentesco se hacen cada vez más flexibles. La segunda mitad del siglo XX introduce cambios cruciales: la caída de las principales discriminaciones jurídicas hacia las mujeres, la afirmación de la contracepción, el aumento de la educación y del trabajo femenino, el declive del papel de sustentador del padre de fami-

⁵⁵ BANFIELD, Edward C.: *Le basi morali di una società arretrata* (1958), Bolonia, Il Mulino, 1961 y 1976.

⁵⁶ FIUME, Giovanna: “Cursing, Poisoning and Feminine Morality. The Case of the “Vinegar Hag” in late eighteenth Century Palermo”, en *Social Anthropology*, n° 4, (1), 1996.

⁵⁷ Cfr. sobre este aspecto SCHNEIDER, Jane: *La vigilanza delle vergini*, Palermo, La Luna, 1987.

⁵⁸ FAZIO, Ida: “Famiglia, onore, genere...”, *Op. cit.*, p. 71 y FIUME, Giovanna (Ed.): *Onore e storia nelle società mediterranee*, Palermo, La Luna, 1989.

⁵⁹ LOMBARDI, Daniela: “Famiglie di Antico regime”, en CALVI (Ed.) *Innesti, op. cit.*, pp. 199-221.

⁶⁰ PESCAROLO, Alessandra: “Genere e famiglia in età contemporanea”, *ibidem*, p. 229.

lia, las carreras femeninas, etc., han producido transformaciones cada vez más vistosas de las formas de organizar las familias y, antes bien, un proceso de desinstitucionalización y fluidez de las opciones. Pero sobre el tema de la familia en la edad contemporánea los mayores frutos se encuentran en los injertos de la historia con la sociología, la politología, la filosofía política y la filosofía del derecho⁶¹.

La discusión se alarga, como se ve, del género a la sociedad en su totalidad.

3. Injertos: el paso a la contemporaneidad

He intentando recientemente reconstruir a grandes rasgos las etapas del rico debate⁶² que, en la Italia de los años setenta, puso a punto los instrumentos de la historia de las mujeres y el uso, sugerido por las historiadoras angloamericanas, de la “útil categoría” de género. El género ha contribuido efectivamente a complicar los paradigmas de la historia social y recientemente Giulia Calvi ha querido verificar “la practicabilidad de una síntesis en los ámbitos de investigación que en los últimos treinta años constituyen un lugar de encuentros posibles, deseados, pero a veces carenciales, entre historia social, de las mujeres y de género; explora[r] afinidades, arraigos, hibridaciones”⁶³, tematizando algunas palabras clave donde con más eficacia se ha ejercitado la investigación: ciudadanía-esfera pública; justicia; estado y nación; iglesia e historia religiosa; familia; trabajo. El paso a la contemporaneidad es enfocado a través de temas cruciales, donde no sólo otras disciplinas han proporcionado provechosos injertos a la historia, sino, a mi parecer, donde las complejas preguntas de la historia social de la edad moderna valen también para la historia contemporánea.

Un ámbito donde este cruce ha tenido éxito es la historia del trabajo: una lectura de género “ha hecho posible explicaciones no ideológicas de las constantes que parecen afligir al trabajo de las mujeres desde el Medioevo hasta nuestros días: menor retribución y menor cualificación, menor valoración social, pero también menor inversión desde el punto de vista subjetivo”⁶⁴. Inscribir la experiencia del trabajo en un cuadro demográfico, jurídico, político y cultural, leer las lógicas recurrentes de masculinización y feminización de oficios y profesiones, según variables que dan importancia a los valores éticos, religiosos, sociales, ha mostrado cómo la división sexual del trabajo sea “uno de los elementos que contribuyen a estructurar en el transcurso del tiempo la masculinidad, así como la femineidad”⁶⁵. El repensar la misma noción de trabajo, el umbral móvil entre actividad e inactividad, trabajo y no trabajo, espacio laboral y espacio doméstico, esfera pública y esfera privada, la

⁶¹ Chiara Saraceno, Bianca Beccalli, Tamar Pitch, Letizia Gianformaggio, Claudia Mancina, Maria Luisa Boccia, sólo por poner algún ejemplo.

⁶² FIUME, Giovanna: “Women’s History and Gender History: The Italian Experience”, en *Modern Italy*, n° 10, noviembre de 2005, pp. 207-231.

⁶³ CALVI, Giulia: “Chiavi di lettura”, en CALVI, Giulia (Ed.): *Innesti...*, Op. cit., p. IX.

⁶⁴ GROPPi, Angela: “Ottica di genere e lavoro in età moderna”, *ibidem.*, p. 260.

⁶⁵ *Ibidem.*, p. 261.

apreciación de los capitales no sólo económicos, sino también simbólicos, ha puesto en discusión las reconstrucciones precedentes que unían la mejora de la condición de las mujeres a su acceso al trabajo, en una visión mecánica y restrictiva de las transformaciones económicas. La identidad de los sujetos no está ligada a la pertenencia sólo al oficio, sino al género, a la edad, al barrio, a la familia; las leyes que discriminaban a las mujeres no han impedido su participación en las actividades económicas; las reglas de la formación laboral y del aprendizaje han asegurado a las mujeres más la práctica que la cultura del trabajo; la menor retribución de las mujeres depende de un conjunto de factores técnicos y culturales que descalifican el trabajo de las mujeres y no de su predisposición a completar el salario familiar; para hombres y mujeres la participación en el ciclo productivo es el resultado de una compleja interacción entre elecciones individuales, estrategias familiares y mercado del trabajo. El trabajo de las mujeres ha sido siempre una contribución importante, a veces indispensable, para la supervivencia o el bienestar de la familia y “la flexibilidad de la mano de obra femenina se ha revelado en el transcurso de los siglos un comodínpreciado en las situaciones de crisis o de reconversión respecto a la rigidez de los oficios y de las profesiones masculinas. Se trata de una potencialidad usada sin más, pero ciertamente también sufrida por parte de las mujeres, con el trasfondo de un orden económico regulado por el orden simbólico del trabajo estructurado y organizado, fuente de derechos y privilegios que mediaban y modelaban las reglas de la ciudadanía”⁶⁶.

Precisamente la idea de ciudadanía se construye, a partir de la Revolución francesa, sobre la base de la exclusión de las mujeres del espacio público, asignado a los hombres, y de su destino hacia el ámbito del espacio privado. La ciudadanía como pertenencia a un lugar, decretada por la concesión de privilegios que confieren determinados derechos⁶⁷, o la condición de ciudadanos por cuanto que viven “civilmente” o “a la manera ciudadana”, indicadora del estatus social de ciudadano, o la acepción de la ciudadanía como derecho a participar en las instituciones y en la vida política eran las tres acepciones del término en la edad moderna. Así nos encontramos frente a una serie de paradojas: “la paradoja de una exclusión de la ciudadanía cuando ésta se convierte efectivamente en política; la paradoja de la negación del derecho a la política que no impide influenciarla en sus hechos; la paradoja de un derecho de ciudadanía que no se ejercita sino que se transmite; y finalmente la paradoja de una ciudadanía censataria aplicada sobre una base familiar que puede ser transmitida por quien, a pesar de tener las prerrogativas para poseerla, no tiene el derecho de disfrutarla”⁶⁸. La ciudadanía de las mujeres está ligada a su papel familiar y en particular al “estatuto de esposas”: la unión familiar parece redimensionar la idea misma de ciudadanía.

La categoría de ciudadanía es particularmente polisémica y nos dirige a la noción de derecho y a la atribución de derechos a los sujetos: para las mujeres es un

⁶⁶ Ibidem, pp. 271-272.

⁶⁷ CERUTTI, Simona: “Donne e miserabili. Le trasformazioni di un privilegio nel Piemonte dell’età moderna”, en *Genesis*, 1/2, 2002, pp. 97-122.

⁶⁸ BELLAVITIS, Anna: “Alla ricerca delle cittadine”, en CALVI, Giulia (Ed.): *Innesti...*, Op. cit., p. 15.

problema histórico irresoluto, continuamente discutido, que las sociedades contemporáneas han complicado posteriormente. Si en el derecho medieval los derechos pueden definirse como pretensiones reivindicables en un juicio, fundadas sobre costumbres y privilegios, ligados a un pertenencia particular, cuyo destinatario no es el individuo, sino el miembro de una comunidad o de un cuerpo, en el transcurso del siglo XVII “el privilegio se cambió, en la cultura jurídica y en la opinión pública, de “forma” específica y legítima de los derechos y de las libertades a posición preeminente de algunos miembros de la sociedad en perjuicio de todos los demás”⁶⁹. El hilo que conduce a la penalización del privilegio puede ser identificado en el tema de la propiedad que tendrá éxito en la hipótesis política del contractualismo del individualismo propietario propia del s. XVIII. Será el individuo el lugar físico de la atribución de los derechos y de la libertad. “Sobre los presupuestos del individualismo propietario, el iluminismo y las revoluciones americana y francesa construyeron la ciudadanía igualitaria —en los derechos— del constitucionalismo moderno que postula el carácter abstracto y universal de la ley [...] deslegitiman por el contrario cualquier importancia jurídica de las “diferencias” corporativas y de estatus”⁷⁰. Y el sujeto único del derecho es el hombre propietario y ello crea enseguida la contradicción de la exclusión femenina de la esfera de los derechos políticos que en el siglo XIX estigmatizaron, en gran medida, los socialistas, anarquistas y cuantos auspiciaban políticas de inclusión de los marginados en el área del derecho. En los años setenta del siglo XX, la crítica a la distancia existente entre las declaraciones abstractas y el ejercicio concreto de los derechos produjo la crítica al paradigma de la racionalidad universal, y los sujetos “particulares”, indios americanos, mujeres negras, etc., rechazaron la homologación al modelo del sujeto de derecho de la cultura occidental: macho, blanco, heterosexual, productivo. Y empezaron a hablar de derechos en plural, costumbres, experiencias jurídicas concretas, saberes jurídicos locales, abandonando “las grandes narraciones esencialistas y monocausales, rechazando además las pretensiones hegemónicas de cualquier grupo social u organización de “representar” las fuerzas de la historia y del progreso”⁷¹. ¿Una vuelta al sistema del particularismo y de los regímenes jurídicos corporativos?

El debate es muy acalorado y conduce hasta el tema de la escasa participación de las mujeres italianas en las instituciones representativas y a las diversas soluciones a este problema. Pero envuelve temas generales y complejos que el género ha contribuido en modo decisivo a reformular, no sólo en las disciplinas históricas. Quizás desde las ciencias sociales han llegado contribuciones relevantes sobre las críticas al universalismo, iniciadas justo después de su proclamación en el siglo XVIII y su positivización en las Cartas de derechos de ese siglo. El proclamado universalismo de los derechos escondería realidades particularistas o discriminatorias, en el mejor de los casos asimilacionistas. Queda así sin expresar no sólo la diferencia sexual entre hombre y mujer, sino también las diferencias que surgen entre las mismas mujeres, provenientes de culturas y sociedades distintas de la occidental,

⁶⁹ ALESSI, Giorgia: “Diritti/privilegi. Inseguendo un confine mobile”, en *Genesis*, I/2, 2002, p. 17.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 22.

⁷¹ BECCALLI, Bianca: “Donne in quota”, *op. cit.*, p. 39.

blanca y rica, o de las del sur del mundo⁷². Los derechos de las mujeres, no obstante, a menudo entran en conflicto con los derechos de las culturas y el debate se alarga hasta el análisis de la multiculturalidad y del relativismo⁷³. Está en juego el principio de la libertad femenina (“convertirse en lo que se desea partiendo de lo que se es”)⁷⁴ y de la política como campo de acción de la libertad y lugar de ejercicio de la subjetividad: “la política como acción recíprocamente orientada a producir la esfera pública, sin la cual los derechos quedan como papel mojado”⁷⁵. Como se ve, desde la historia del derecho, de la sociología y de la filosofía política provienen posteriores preguntas, estímulos y resultados persuasivos, capaces de leer la complejidad del tiempo presente.

4. De la política a la esfera pública

Ya Mariuccia Salvati en diciembre de 1990, en una jornada de estudios *Sobre la esfera pública femenina*, sugería cambiar el acento de lo “político” a lo “público”, aprendiendo a reconocer lo político en ámbitos y ambientes identificados de manera demasiado simple con la dimensión de lo privado y de lo social, a dar mayor importancia al “cortejo comunitario que históricamente acompañaba al individuo abstracto, previsto por la teoría política clásica”⁷⁶. También *Memoria* había invitado a reflexionar sobre la historia política, advirtiendo del riesgo corrido por estos estudios de excluir la cuestión del poder político, de los sujetos que lo detentan, de las formas en las cuales se ejercita⁷⁷. La lejanía de las mujeres de la esfera política, su problemática pertenencia al Estado-nación⁷⁸, producía una mirada femenina más extraña a las hipotecas políticas y a la función pública que se derivaba de ellas. La crítica de la política había sido radical en el movimiento de las mujeres (“La política está acabada” había afirmado Carla Lonzi en el 78) y la carga antiinstitucional nacía también de la deslegitimación de los partidos y de las instituciones (masculinos) para reconocer en primer lugar la importancia del papel político de los sujetos y por tanto para representar a las mujeres⁷⁹. El pequeño grupo, la práctica de la

⁷² Cfr. el n° 23 de *Ragion pratica*, diciembre 2004, dedicado a *Diritti delle donne tra particolarismo e universalismo* y las actas del congreso *Donne diritti democrazia* (Palermo, 27-28 de junio de 2005) de próxima publicación a cargo de Giovanna Fiume.

⁷³ MOLLER OKIN, Susan: *Is Multiculturalism Bad for Women?*, ed. por J. Cohen, M. Howard, M. Nussbaum, Princeton, Princeton University Press, 1999.

⁷⁴ PITCH, Tamar: “Tess e io. Differenze e disuguaglianze nella differenza”, en *Ragion pratica*, *op. cit.*, p. 360.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 361.

⁷⁶ GAGLIANI, Dianella y SALVIATI, Mariuccia (Eds.): *La sfera pubblica femminile: percorsi di storia delle donne in età contemporanea*, Bologna, CLUEB, 1992, p. 11.

⁷⁷ “Sulla storia política”, *Memoria*, n° 31, 1991.

⁷⁸ Véase el número monográfico de *Genesis*, I/1, 2002, editado por Maura Palazzi, Raffaella Sarti y Simonetta Soldani, dedicado a *Patrie e appartenenze*.

⁷⁹ Sobre los orígenes de estos conceptos del movimiento estudiantil y del *consciousness raising* de las mujeres dentro de los movimientos antiautoritarios cfr. LUSSANA, Fiamma: “Le donne e la modernizzazione: il neofemminismo degli anni Settanta”, en *Storia dell'Italia repubblicana*, Vol. III, Turín, Einaudi, 1997.

autoconcienciación, la insistencia en la dimensión privada, hacían que la práctica política de las mujeres quedase muy alejada de la Política, incluso la de los partidos de izquierda⁸⁰. A la problemática de las mujeres le corresponde en esos mismos años un cambio de tendencia hacia “una fuerte politización de lo social y una creciente institucionalización y ampliación de los aparatos políticos, de la burocracia y de la clase política profesional. Un proceso con el cual la política se separa y se hace autónoma [...] dentro de un sistema, cada vez más articulado, de poderes oligárquicos, de reparos y de cambios, legales e ilegales, entre grupos de intereses en el Estado y en la sociedad. [...] A la cuestión de fondo “qué es la política” se le dio una respuesta hiperpolítica, de restricción y concentración en la función de gobierno, de administración y de gestión tecnocrática”⁸¹. Tienen este origen el “consociativismo”, la transformación de los partidos en una empresa, la acentuada profesionalización de la clase política, la estrecha relación entre política y negocios, la transformación de la empresa en partido. Mujeres y política se convirtieron, como hemos visto, en dos universos irreconciliables, y convirtieron la renuncia explícita a la política casi en un valor.

Por la vertiente historiográfica, la política había compartido la drástica crítica, como ya hemos visto, a la historia del acontecimiento. El “tiempo breve del acontecimiento”⁸² había dejado lugar al tiempo dilatado de la vivencia, de lo cotidiano, del aquí y ahora, a la temporalidad lenta de los procesos de transformación subjetiva. “El excesivo énfasis sobre el presente se había acompañado en algunos casos de la dificultad de dividir el recorrido de la realización del proyecto en fases y etapas, como quizás requiere cualquier proceso de transformación y superación del estado de cosas existente”⁸³. La necesidad de recomponer en la “práctica política” el interior y el exterior se paralizaba frente a la simplificación que los “objetivos intermedios” (la ley sobre el aborto, sobre la violencia sexual, etc.) imponían a la riqueza del proyecto feminista y al rechazo a que los tiempos de la política se impusieran a los tiempos de las mujeres. La proposición reiterada de separación se convertía en una “clausura”, la actuación política no estaba preparada con “los instrumentos para intervenir e influir sobre la elaboración del proyecto”⁸⁴. Un escollo a superar si se querían abrir nuevos horizontes a la política. Pero el movimiento feminista no representó sólo esta opción separatista, puesto que no siempre quiso cortar los lazos con su contexto: de ello resultó “una oscilación sin solución entre esta obra de construcción de una práctica capaz de significar la presencia y la relevancia en la escena social, y el recurrente descubrimiento de una incapacidad para traducir estos mismos temas en las formas de relaciones sociales y políticas”⁸⁵.

⁸⁰ Véase la voz *Organización en Lessico politico delle donne: teorie del femminismo*, Milán, Gulliver, 1978, Vol. III, pp. 71-91.

⁸¹ BOCCIA, María Luisa: “Il patriarca, la donna, il giovane...”, art. cit., pp. 277 y 278.

⁸² BONACCHI, Gabriella: “Tempo lungo, tempo breve, tempo senza età”, *DonnaWomenFemme*, suplemento al n° 22, 1983.

⁸³ PAOLUCCI, Gabriella: “Progettare il presente”, *Memoria*, n° 19-20, art. cit., p. 126.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 132.

⁸⁵ “Il tema”, prólogo a *Memoria*, n° 19-20, *op. cit.*, p. 8. Es ejemplar el caso turinés reconstruido por ELLENA, Liliana: “Movimenti e culture politiche delle donne negli anni settanta. Il caso torinese”, en

Cuando se ha afrontado la dimensión política, la preferencia de las historiadoras se ha encaminado a sacar a la luz las dudas internas a la pretensión universalista de la ciudadanía (Angela Groppi, Gabriella Bonacchi), a la construcción de la ciudadanía femenina en la construcción de políticas centradas sobre lo materno (Annarita Buttafuoco), al papel de las mujeres en la construcción de la identidad (Michela de Giorgio) o de las políticas sociales (Victoria De Grazia), a la unión entre mujeres y guerra (Anna Bravo, Anna Maria Bruzzone). La pobreza de los estudios sobre el periodo entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, “la fase fundadora de la política moderna” y la falta de investigaciones continuadas sobre la historia de la Italia de posguerra, sobre “modalidad —y dificultad— de la participación de las mujeres en la vida política de la Italia republicana y democrática, en sus instituciones representativas y de gobierno”⁸⁶ representan, sin embargo, dos límites reconocidos. Y además, el problema de las “características peculiares” de la contemporaneidad han sido subestimados, en comparación con temas que podían inscribirse en la larga temporalidad de la historia social⁸⁷. En los estudios sobre la edad contemporánea, añade Anna Rossi Doria, “es evidente la ausencia, salvo raras excepciones, de cruces entre historia de las mujeres e “historia general”. [...] Ninguna de nosotras ha intervenido en los tres debates principales que se han desarrollado en nuestro país en los últimos años en el campo de la historia política: en los debates sobre la periodización del s. XX, sobre la categoría de totalitarismo, sobre el uso del término revisionismo”⁸⁸. El déficit de elaboración sobre las periodizaciones y sobre los “grandes temas” del s. XX ha hecho que se privilegiara lo que aparece como una “historia particular”, “con el resultado de una especie de esquizofrenia: de una parte el caleidoscopio de historias particulares, de la otra una historia general, aún y siempre, masculina, o en cualquier caso, *no sexuada*”⁸⁹.

Si, como he observado antes, la demanda de memoria del movimiento ha producido la historia de las mujeres, si, como se esperaba de manera extendida, desde la historia de las mujeres debían provenir indicaciones útiles para cambiar la relación entre mujeres y política, la penuria del movimiento probablemente ha esterilizado esta posibilidad y ha dejado marchitarse a la historia política de las mujeres sobre viejos paradigmas de la historia de la resistencia y de la Italia republicana. La convicción radicada en los años setenta, según la cual desde la historia de las mujeres habría surgido una refundación de la política, se ha complicado en la dificultad

SILVESTRINI, María Teresa; SIMIAND, Caterina; URSO, Simona (Eds.): *Donne e politica. La presenza femminile nei partiti politici dell'Italia repubblicana. Torino, 1945-1990*, Milán, Angeli, 2005, pp. 485-557.

⁸⁶ SOLDANI, Simonetta: “L’incerto profilo degli studi di storia contemporanea”, en ROSSI DORIA, Anna (Ed.): *A che punto è la storia delle donne...*, *Op. cit.*, p. 70. Pero sobre los temas indicados véase ROSSI DORIA, Anna (Ed.): *La libertà delle donne. Voci della tradizione politica suffragista*, Turín, Rosenberg & Sellier, 1990, y “Le donne sulla scena politica”, en AA.VV.: *Storia dell'Italia repubblicana*, vol. I, Turín, Einaudi, 1994.

⁸⁷ SOLDANI, Simonetta: “L’incerto profilo...”, art. cit.

⁸⁸ ROSSI DORIA, Anna, “Un nome poco importante”, en ROSSI DORIA, Anna (Ed.): *A che punto è la storia delle donne...*, *Op. cit.*, p. 13.

⁸⁹ DETTI, Tommaso: “Tra storia delle donne e “storia generale”: le avventure della periodizzazione”, *Storica*, nº 25-26, 2003, p. 262.

general de la historiografía italiana para hacer un correcto balance de los años ochenta y, en particular, de la relación con los movimientos antagonistas y su carga de violencia, que todavía pesa como un obstáculo, como un problema sin resolver, en las principales obras sobre la Italia republicana⁹⁰. El fin de una época, extraordinaria e irrepetible, de grandes novedades y esperanzas de transformación y la muerte de una perspectiva política revolucionaria, junto con la aceleración que los “grupos combativos” que practicaban la lucha armada, marcaron la política, erosionando, de hecho, su espacio y difundiendo la idea de la “muerte de la política” entre cuantos rechazaban la política como ideología totalizadora. La política no es reductible al sistema democrático, sin “esfera pública participativa” la forma constitucional puede dar respuesta a los conflictos sociales que los movimientos sacan a la luz: el discurso de la “época de los movimientos” mostraba “la estrecha conexión entre modernización y movilización, orientada a prácticas de democracia participativa”⁹¹.

Una contribución a la reflexión sobre estos temas, no significativa por su lejanía del debate italiano, proviene del volumen de la editorial Laterza de la colección de historia de las mujeres dedicado a *El siglo XX* que mostró, quizás más que otros volúmenes, los resultados de una historiografía “adicional”, que introducía a las mujeres en el escenario de la Gran Historia: en el de la Primera Guerra Mundial, en el del fascismo y del nacionalsocialismo, en el de España, primero republicana y después fascista, en el de la Francia de Vichy, en el de la Unión Soviética; también cuando ponía en juego a la familia, era para mostrar su conexión con las políticas del bienestar y veía emancipación en la relación con la adquisición de los derechos políticos y sociales. Pero Yasmine Ergas empezaba precozmente a reflexionar sobre el feminismo⁹² y Jacqueline Costa-Lascoux sobre temas de bioética⁹³, a los cuales la siguiente década les daría gran actualidad.

La reconstrucción de la historia política de las mujeres resulta del todo insatisfactoria. ¿Cómo puede ser?

Anna Rossi Doria señala cómo el temor de las estudiosas a subordinar la historia al feminismo ha podido impedir el afrontar el nexo entre cultura y política, junto a la “débil o nula dimensión teórica de la historia de las mujeres en Italia”⁹⁴, a la carente explicación del método de investigación y a las disensiones que surgían alrededor. La paradoja está aquí: “la historia de las mujeres nace como historia

⁹⁰ GINSBORG, Paul: *Storia d'Italia dal dopoguerra a oggi*, 2 Vol., Turín, Einaudi, 1989; CRAINZ, Guido: *Il paese mancato. Dal miracolo economico agli anni Ottanta*, Roma, Donzelli, 2003.

⁹¹ DONOLO, Carlo: “68+’69. Ripensando alla stagione dei movimenti”, en *Parole chiave*, n° 18, 1998, en BOCCIA, María Luisa: “Il patriarca, la donna, il giovane...”, *op. cit.*, p. 277.

⁹² ERGAS, Yasmine: “La costituzione del soggetto femminile: il femminismo negli anni ‘60/’70”, en THÉBAUD, Françoise (Ed.): *Il Novecento*, Roma, Laterza, 1992, pp. 564-593.

⁹³ COSTA-LASCOUX, Jacqueline: “La donna, la procreazione e la bioética”, en THÉBAUD, Françoise (Ed.): *Il Novecento*, *Op. cit.*, pp. 616-637.

⁹⁴ ROSSI DORIA, Anna: “Un nome poco importante”, en ROSSI DORIA, Anna (Ed.): *A che punto...op. cit.*, p. 10.

política, por la necesidad de buscar los orígenes típicos de los momentos fundacionales [...] pero quedó bien pronto aislada y marginada por la emergente y excelente oleada de estudios sobre historia social y religiosa. [...] La historia política de las mujeres fue durante mucho tiempo solamente historia del antiguo feminismo [...] por dos motivos de fondo, digamos que uno bueno y otro malo. El bueno era la lucha contra la eliminación de la memoria que justo el antiguo feminismo había sufrido; el malo era el compartir, aunque fuera de diversas formas, el pesado límite de politización de la contemporaneística italiana —superado gracias al mérito de los cambios propios de la época ocurridos después de 1989— por la que ha permanecido durante tiempo la costumbre de que cada uno estudiase el pasado del partido, en este caso del movimiento, al cual pertenecía en el presente”⁹⁵.

Algunas indicaciones valiosas para salir de este callejón sin salida provienen de estudiosos (hombres) que, formados en un clima más distendido y menos enraizado por el conflicto ideológico de los años setenta, han usado el género para repensar la historia política “tradicional”, la que “se identifica con el ejercicio vertical del poder y que se articula en una esfera pública frecuentemente monopolizada por hombres [...] electores, parlamentarios, miembros del gobierno, funcionarios, diplomáticos, generales —de “profesionales” masculinos de la política, de ausencias femeninas— mantiene bien firmes sus propias posiciones y permanece sustancialmente impermeable respecto a la interferencia de nuevos horizontes de investigación [...]; hoy menos que hace un tiempo aparecen en primer plano algunos objetos que durante tiempo han saturado casi completamente la esfera pública, como los gobiernos, la alta política, la diplomacia, el ejército, las mismas ideologías políticas: todas figuraciones emblemáticas de la ciudadanía política masculina”⁹⁶. Por el contrario se estudian otros niveles de interacción pública (las tertulias, los círculos, las asociaciones, los lugares de recreo, etc.) junto a los espacios de poder que, si bien son difíciles de formalizar, forman parte también de la esfera pública, aunque no pertenezcan a lugares institucionales donde se incardina la ciudadanía masculina. Uno de estos lugares es la casa y el mundo doméstico: la familia ha sido vista así como el centro de la construcción de la nación.

La construcción decimonónica del discurso patriótico, de su simbología y de su mitología, produjeron un “canon” de gran fuerza comunicativa y éxito de público, compuesto por la idea de la nación como comunidad natural, de la patria como madre (sus hijos son hermanos), de la familia unida por una tierra (a menudo añorada desde el exilio), de la reconstrucción de la historia de un pueblo. Los valores patrióticos resultan persuasivos porque reelaboran elementos preexistentes: la transposición de historia sagrada en historia nacional (la asimilación de los héroes nacionales con los santos mártires, la nación en continuidad con la comunidad de los hermanos en Cristo, la guerra como cruzada y guerra santa) hacen del *Risorgi-*

⁹⁵ Ibidem, p. 12.

⁹⁶ MERIGGI, Marco: “Privato, pubblico, potere”, en CALVI, Giulia (Ed.): *Innesti...*, Op. cit., p. 41.

mento la Resurrección de la nación. Su protohistoria está en la familia, junto a las costumbres, las creencias religiosas, los recuerdos: sentirse hijos de la misma madre es una imagen naturalista con un fundamento racial. La iconografía representa a Italia como una mujer con el pecho descubierto, lista para amamantar a sus hijos y cuanto más sobrecarga a las mujeres italianas de significados simbólicos, más refleja modestos son los signos de su identidad política⁹⁷. Y esto habría desagradado y frustrado a las mujeres que participaron en las batallas por la unificación italiana. Pero además “la definición de los roles de género y el imaginario erótico-sexual han estructurado el discurso nacionalista decimonónico”⁹⁸, común, al menos hasta la Gran Guerra, a Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. Enteramente construido por “hombres intelectuales”, este “sistema discursivo” intensamente moralizante, establece un fuerte nexo entre construcción de los roles sexuales y política.

Así pues es necesario aclarar el significado de historia política, dado que contribuciones como las citadas han demostrado en qué manera el paradigma de la exclusión de las mujeres de la esfera pública y su segregación a lo privado nos han hecho pensar tanto.

Y todavía más. La locución “esfera pública” sigue teniendo un significado no unívoco, tanto el significado que lo identifica con lo “estatal” y por lo tanto objeto de la “historia política tradicional”, como el significado que lo identifica como “el terreno de explicitación de las prácticas relacionales características (según la definición de Hanna Arendt) de una esfera privada de la sociedad, convertida en hecho de relevancia pública”⁹⁹. Y si el siglo XIX ha sido el siglo distinguido por el “privilegio completamente masculino de tener acceso a la esfera pública”¹⁰⁰ y por la exclusión de las mujeres, la historiografía más cauta hoy ha hecho notar cuánto se había dilatado el ámbito “publicista” de la esfera de lo privado¹⁰¹. “Algunos elementos que durante tiempo han saturado casi completamente la esfera pública, como los gobiernos, la alta política, la diplomacia, el ejército, en cierto sentido las mismas ideologías políticas, todas figuraciones emblemáticas de la ciudadanía política masculina [...] figuraciones clásicas, en suma, de la ciudadanía asimétrica liberal-burguesa”¹⁰² pierden interés a favor del estudio de otros niveles de

⁹⁷ BANTI, Alberto Maria: *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Turín, Einaudi, 2000.

⁹⁸ BANTI, Alberto Maria: *L'onore della nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande guerra*, Turín, Einaudi, 2005, p. XI.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 30.

¹⁰⁰ TOSH, John: “Come dovrebbero affrontare la mascolinità gli storici”, en PICCONE STELLA, Simonetta y SARACENO, Chiara (Eds.): *Genere. La costruzione sociale del maschile e del femminile*, Bologna, Il Mulino, 1996, p. 77.

¹⁰¹ Un ejemplo para todos está representado en la historia de la maternidad: CALVI, Giulia: *Il contratto morale. Madri e figli nella Toscana moderna*, Roma, Laterza, 1994; FIUME, Giovanna (Ed.): *Madri. Storia di un ruolo sociale*, Venecia, Marsilio, 1995; D'AMELIA, Marina (Ed.): *Storia della maternità, Op. cit.*, y D'AMELIA, Marina, *La mamma*, Bologna, Il Mulino, 2005.

¹⁰² MERIGGI, Marco: *Privato...op. cit.*, p. 43.

interacción pública: los salones, los círculos, los lugares de encuentro, las redes. Una historia de género ha mostrado la intensa potencialidad cripto-publicística de la familia, de los roles domésticos, de lo privado, de las redes de relación y del patronazgo¹⁰³, moviendo “el foco de la atención desde el campo de lo “universal-político” al de lo “particular-familiar”, de lo general a lo periférico y a lo local, de lo público como institucional-estatal a lo público como familiar-societario”¹⁰⁴ y sacando a la luz las debilidades y las carencias de la narración oficial de la esfera pública burguesa.

(Traducción del italiano: M^a José Sanz Díaz)

¹⁰³ Son pioneras FERRANTE, Lucia; PALAZZI, Maura; y POMATA, Gianna: *Ragnatele di rapporti. Patronage e reti di relazione nella storia delle donne*, Turín, Rosenberg & Sellier, 1988.

¹⁰⁴ MERIGGI, Marco: *Privato...op. cit.*, p. 43.